

RIO GALLEGOS, 05 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.257/07 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 072/07 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita se autorice el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Probabilidad y Estadística – Orientación Estadística – Asignatura Estadística y Diseño Experimental, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE dicho requerimiento se fundamenta en la solicitud de licencia interpuesta por el Prof. José Luis RUIZ;

QUE se propone que la Comisión Ad-Hoc encargada de evaluar los antecedentes de los aspirantes esté integrada por el Lic. Juan José CONCETTI, Lic. José Luis SAENZ y Lic. Ana María CORNAGLIA como titulares y la Mg. Dora MAGLIONE como Suplente;

QUE a fs. 6 el Secretario de Hacienda y Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Probabilidad y Estadística – Orientación Estadística – Asignatura Estadística y Diseño Experimental, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, designar como integrantes de la Comisión Ad-Hoc encargada de evaluar los antecedentes de los aspirantes inscriptos al Lic. Juan José CONCETTI, Lic. José Luis SAENZ y Lic. Ana María CORNAGLIA como titulares y la Mg. Dora MAGLIONE como Suplente y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Exactas y Naturales a efectos de la continuidad del trámite pertinente;

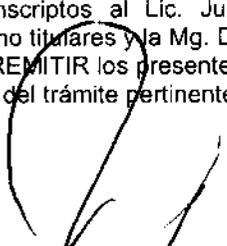
POR ELLO:

EL CONSEJO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Probabilidad y Estadística – Orientación Estadística – Asignatura Estadística y Diseño Experimental, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los aspirantes inscriptos al Lic. Juan José CONCETTI, Lic. José Luis SAENZ y Lic. Ana María CORNAGLIA como titulares y la Mg. Dora MAGLIONE como Suplente.-

ARTICULO 3°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Exactas y Naturales a efectos de la continuidad del trámite pertinente.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sanico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

036